

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 1 de 22



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Miguel Torres Royo
Sr. Francisco Roig Navarro
Sr. Javier Piedra Cabanes
Sr. José Suñer Gómez
Sra. M^a Jesús González Orient

Secretaria

Sra. M^a Angeles Mut Sanchis

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 05 de noviembre de 2020

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Calificación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

1.1. Concurso público para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de Gestión Tributaria de la Diputación en Gandia”. (Exp. 338/20/PAT) (NSRE) (FS/RC)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el único licitador presentado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Plica núm. uno.- La presentada por RAMON SANCHO MIÑANA Y COMPAÑIA CB.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 2 de 22



Se procede en primer lugar, en acto privado, al debate por parte de la Mesa la posibilidad de participación de una Comunidad de Bienes en la licitación de un contrato patrimonial del Sector Público, dado que el Tribunal Supremo no reconoce a las Comunidades de Bienes personalidad jurídica propia.

No obstante, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón, en su informe 4/2009, de 15 de abril, sobre consideraciones del régimen jurídico aplicable a los procedimientos y formas de adjudicación de los contratos patrimoniales establece que la capacidad de obrar en los contratos patrimoniales es la propia de los ordenamientos civil y mercantil. Según el criterio de esta Junta no existe imposibilidad, o es posible adjudicar un contrato patrimonial a una Comunidad de Bienes.

Seguidamente, se inicia el acto con asistencia de público y se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

La Mesa detecta que la declaración responsable del Anexo II al pliego de cláusulas administrativas particulares está suscrita de forma manuscrita por dos personas físicas; D.J.S.d. J.R y D. P.S de J.A, en representación de todos los integrantes de la Comunidad de Bienes, no figurando la firma electrónica del documento en formato PAdES conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y configuración del anuncio de licitación, por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por la licitadora, Comunidad de Bienes y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados, acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder el plazo de tres días naturales para subsanar, requiriendo la aportación de la declaración responsable firmada electrónicamente, suspendiendo el acto de apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas.

Adicionalmente, y a fin de garantizar el buen fin del procedimiento, la Mesa acuerda requerir a la licitadora para que dentro del mismo plazo presente el documento de constitución de la Comunidad de Bienes, y en su caso inscripción en el registro correspondiente; y el documento de representación otorgado por los comuneros a favor de los firmantes, que deben tener fecha ambos anterior al fin de plazo de presentación de proposiciones.

2. Dación de cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores con relación a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (sobre 2) y, apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de calzada y andén peatonal entre el pk 4+320 al pk 4+505 de la CV-685 (Palma de Gandía) (Ac-594/O)”. (Exp. 198/19/CAR) (NSRE)

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 3 de 22



PRESUPUESTO: 208.477,55 € IVA EXCLUIDO

LICITADORES

PRESUPUESTO

1. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU	203.891,04
2. BECSA, SA (*)	185.214,65
3. GEOCIVIL, SA	202.473,40
4. GRUPO BERTOLÍN, SAU (*)	179.895,28
5. GUEROLA TRANSER, SLU (*)	187.421,32
6. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA (*)	182.647,00
7. PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU	198.449,78
8. REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL	199.106,15
9. URBAMED INFRAESTRUCTURAS, SL	195.565,44

(*) Las ofertas de los licitadores BECSA, SA, GRUPO BERTOLÍN, SAU, GUEROLA TRANSER, SLU, y PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA, están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

2.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) (T-822 Lote 1,2 y 3)”. (Exp. 66/20/CAR) (SARA)

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 4 de 22



Lote 1

PRESUPUESTO: 305.300,00 € IVA EXCLUIDO

LICITADORES

PRESUPUESTO

<p>1. CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	271.014,81
<p>2. ESTUDIOS ASESORIA Y OBRAS SL (*) <u>Experiencia equipo:</u> ITOP: ≥2 veces a la mínima del pliego (resto técnicos a adscribir igual que PCAP)</p>	241.950,25
<p>3. ICOSA INGENIERIA CIVIL, SA <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: igual a la del PCAP</p>	267.140,00
<p>4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	267.137,50



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
---	-----------------------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 5 de 22



<p>5. (UTE) INGENIERIA CA&CCA,SL – GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING,SLU</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	265.855,24
<p>6. INTERCONTROL LEVANTE, SA</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	265.750,00
<p>7. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SAU (INCOSA)</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	293.423,83
<p>8. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	265.153,05



FIRMADO											
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10			

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 6 de 22



<p>9. MS INGENIEROS, SL</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	277.670,35
<p>10. OFICINA TÉCNICA TES, SL</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	277.823,00
<p>11. PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERÍA, SL</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	268.694,53
<p>12. TÉCNICA Y PROYECTOS, SA</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p>	268.900,00



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 7 de 22



<p>13. (UTE) URBANISTAS INGENIEROS SA – ALAUDA INGENIERÍA SA</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	277.820,00
<p>14. VIELCA INGENIEROS SA</p> <p>Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	269.579,90

(* La oferta del licitador ESTUDIOS ASESORIA Y OBRAS SL, está incurrida inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia al licitador cuya proposición ha sido identificada como desproporcionada o anormal para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
---	---	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 8 de 22



Lote 2

PRESUPUESTO: 373.800,00 € IVA EXCLUIDO

LICITADORES

PRESUPUESTO

<p>1. CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	336.382,62	
<p>2. ESTUDIOS ASESORIA Y OBRAS SL (*) Experiencia equipo: ITOP: ≥2 veces a la mínima del pliego (resto técnicos a adscribir igual que PCAP)</p>	289.844,52	
<p>3. ICOSA INGENIERIA CIVIL, SA Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: igual a la del PCAP</p>	327.080,00	
<p>4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	321.841,80	



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
---	-----------------------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 9 de 22

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

<p>5. (UTE) INGENIERIA CA&CCA,SL – GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING,SLU</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	328.831,86	
<p>6. INTERCONTROL LEVANTE, SA</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	329.000,00	
<p>7. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SAU (INCOSA)</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	327.859,98	
<p>8. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	320.159,70	

SECRETARÍA GENERAL

9

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/porta/fin/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 10 de 22



<p>9. MS INGENIEROS, SL Experiencia equipo:</p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	325.579,80	
<p>10. NOVOTEC CONSULTORES, SA (**) (***) Experiencia equipo:</p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	280.350,00	
<p>11. OFICINA TÉCNICA TES, SL Experiencia equipo:</p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	327.448,80	
<p>12. (UTE) PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, SA - INGENIEROS MARE NOSTRUM SL (***) Experiencia equipo:</p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	284.461,80	(*)



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 11 de 22



<p>13. PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERÍA, SL</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	326.028,36	
<p>14. TÉCNICA Y PROYECTOS, SA</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	322.900,00	
<p>15. (UTE) URBANISTAS INGENIEROS, SA – ALAUDA INGENIERÍA, SA</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	325.206,00	
<p>16. VIELCA INGENIEROS SA</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	339.036,60	

(* Las empresas PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, SA e INGENIEROS MARE NOSTRUM, SL, pertenecen al mismo grupo empresarial: GRUPO SEG



FIRMADO					
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19
				3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo
					12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 12 de 22



(**) Se constata que el licitador NOVOTEC CONSULTORES, SA, procedido al descifrado y la apertura de la oferta para el lote 2 en la PCSP, se constata que presenta también oferta para el lote 1, al cual no ha sido admitida la mercantil a la licitación. A la vista de la no admisión previa a la licitación en el lote 1 de NOVOTEC CONSULTORES, SA la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda el rechazo de la oferta de la empresa en el **Lote 1**.

(***) Las ofertas de los licitadores ESTUDIOS ASESORIA Y OBRAS SL, NOVOTEC CONSULTORES, SA, y (UTE) PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, SA, - INGENIEROS MARE NOSTRUM SL están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

Lote 3

PRESUPUESTO: 333.100,00 € IVA EXCLUIDO

LICITADORES

PRESUPUESTO

<p>1. CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL Experiencia equipo: ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	290.762,99
<p>2. ESTUDIOS ASESORIA Y OBRAS SL (*) Experiencia equipo: ITOP: ≥2 veces a la mínima del pliego (resto técnicos a adscribir igual que PCAP)</p>	261.650,05



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 13 de 22



<p>3. ICOSA INGENIERIA CIVIL, SA</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: igual a la del PCAP</p>	303.100,00
<p>4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	289.797,00
<p>5. (UTE) INGENIERIA CA&CCA,SL – GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING,SLU</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	302.954,45
<p>6. INTERCONTROL LEVANTE, SA</p> <p><u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	302.930,00



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
---	-----------------------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 14 de 22



<p>7. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SAU (INCOSA) <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	312.414,49
<p>8. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	291.462,50
<p>9. MS INGENIEROS, SL <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	292.994,76
<p>10. NOVOTEC CONSULTORES, SA (*) <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	249.825,00



FIRMADO											
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10			

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 15 de 22



<p>11. OFICINA TÉCNICA TES, SL <u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	291.129,40
<p>12. PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERÍA, SL <u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	302.787,90
<p>13. TÉCNICA Y PROYECTOS, SA <u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	285.900,00
<p>14. (UTE) URBANISTAS INGENIEROS, SA – ALAUDA INGENIERÍA, SA <u>Experiencia equipo:</u></p> <p>ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego</p> <p>ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego</p> <p>Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego</p>	293.130,00



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 16 de 22



15. VIELCA INGENIEROS SA <u>Experiencia equipo:</u> ICCP: ≥ 3 veces a la mínima del pliego ITOP: ≥3 veces a la mínima del pliego Topógrafo: ≥3 veces a la mínima del pliego Director ambiental: ≥3 veces a la mínima del pliego	290.796,30
--	------------

(*) Las ofertas de los licitadores ESTUDIOS ASESORIA Y OBRAS SL, y NOVOTEC CONSULTORES, SA, están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

2.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción: Itinerario ciclo-peatonal para conectar el municipio de El Puig de Santa María con el carril bici existente en la rotonda de acceso a La Pobla de Farnals (S-478/P)”. (Exp. 77/17/CAR) (NSRE)

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas y del rechazo de las proposiciones de CIVIL MATENG S.L, CONSULTORA VALENCIANA D’ENGINYERIA S.L, ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS S.L, y PASCUAL ARTANA LOPEZ al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,5 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 32.472,27€ € IVA EXCLUIDO



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 17 de 22



LICITADORES

PRESUPUESTO

4. ICOSA INGENIERIA CIVIL, SA Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	26.635,76
5. INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, SL Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	26.700,00
6. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	26.192,13
7. INNOVO INGENIERÍA CIVIL, SLP Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	26.200,00
8. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SAU (INCOSA) Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	26.922,76
9. KREUM, SA Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	27.571,00
10. OFICINA TÉCNICA TES, SL Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: No	27.925,00
12. PLANEAMIENTO VIAL PV7 SL. Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	27.000,00
13. URBANISTAS INGENIEROS, SA (*) Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	25.980,00



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portals/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 18 de 22



14. VIELCA INGENIEROS SA Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	27.276,71
15. XÚQUER-ARQUING, SL Compromiso de ejecución de trabajos de actualización técnica de estudios y proyectos: Si	26.459,08

(*) La oferta del licitador URBANISTAS INGENIEROS, SA está incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia al licitador cuya proposición ha sido identificadas como desproporcionadas o anormal para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

3. Calificación de documentación administrativa y, en su caso, si procede, la apertura de documentación técnica (sobre 2).

3.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de la carretera Cv-415 de Picassent a Alborache. Tramo: Cv-416 a pk 16+200, Término Municipal de Turis y Monserrat (B-261/O)”. (Exp. 130/18/CAR) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por AGLOMERADOS LOS SERRANOS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por BECSA SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 11 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 22
A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D		



Plica núm. cinco. La presentada por CIVINED SLU. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis. La presentada por CLÁSICA URBANA SL. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete. La presentada por (UTE) ECISA, CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA – CONSTRUCCIONES MURIAS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho. La presentada por FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. nueve. La presentada por GRUPO BERTOLIN SAU. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diez. La presentada por GUEROLA TRANSER SLU. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once. La presentada por (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES SLU – ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce. La presentada por (UTE) INFRAESTRUCTURAS CONELSAN SA – SOGESER FACILITY SERVICES SL. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. trece. La presentada por UTE LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN SL – ASFALTOS VICALVARO,S.L. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. catorce. La presentada por UTE ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU – FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 11 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 22
A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D		



Plica núm. quince. La presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dieciséis. La presentada por PROBISA VIAS Y OBRAS SLU. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diecisiete. La presentada por TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dieciocho. La presentada por TORRESCAMARA CIA. DE OBRAS SA. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diecinueve. La presentada por URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. veinte. La presentada por (UTE) GEOCIVIL – CONSTRUCCIONES SARRION. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. veintiuno. La presentada por UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU – REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación.

Se constata por la Mesa que:

- **Guerola Traser SLU y UTE Guerola Aridos y Hormigones SLU-Asfaltecno Obras y Servicios SA-** no firman ningún documento integrante de la oferta electrónicamente en formato PAdES y se condiciona la admisión de las mismas a la subsanación en el plazo de tres días naturales.
- **Tecnología de la Construcción y Obras públicas SA** no firma los docs 2, 3, 4 y 5 relativos a suministro de materiales integrantes de la oferta electrónicamente en formato PAdES y se condiciona la admisión de la misma a la subsanación en el plazo de tres días naturales



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 11 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D	Otros datos	Página 21 de 22



- **UTE Geocivil-Construcciones Sarrión** no firma los seis documentos presentados relativos a suministro de materiales integrantes de la oferta electrónicamente en formato PAdES y se condiciona la admisión de la misma a la subsanación en el plazo de tres días naturales.

A la vista de dichos defectos u omisiones subsanables la Mesa acuerda, remitir las ofertas para informe transcurrido el plazo de subsanación, condicionando la Mesa la admisión de todas las ofertas a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

4. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

4.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Comedor escolar y monitores del Centro *Colegio Luis Fortich* de los cursos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 (Lote 1: Comedor Escolar)”. (Exp. 304/19/CON) (SRE) (FS/BCH).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Bienestar Social para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Comedor escolar y monitores del Centro *Colegio Luis Fortich* de los cursos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 (Lote 1: Comedor Escolar)”. (Exp. 304/19/CON) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

- 1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
COMER BIEN SL	40 puntos
EUREST COLECTIVIDADES SL	48 puntos
INDUSTRIA DE RESTAURACIÓN COLECTIVA SL	45 puntos

5. Calificación de documentación de segundo clasificado.

5.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las “Obras de instalación de soportes publicitarios en la Plaza de Toros de Valencia”. (Exp. 106/19/PRT) (NSRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SL segundo clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las “Obras de instalación de soportes publicitarios en la Plaza de Toros de Valencia”. (Exp. 106/19/PRT), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.



FIRMADO					
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	12-nov-2020 13:04:19
				3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo
					12-nov-2020 19:31:10

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 11 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 22
A87DDE1A-7D193067-8E4E6949-5ABED6D		



6. Aprobación de informe de valoración de ofertas valorables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación.

6.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Adecuación de sistemas de contención en las demarcaciones de Alcudia-Alzira-Serra (Valencia) (T-724/O)”. (Exp.135/18/CAR) (NSRE)

Se deja el asunto sobre la Mesa.

7. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

7.1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 29 de octubre de 2020.

Dada cuenta del borrador de la citada sesión se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria, doy fe.

Valencia, 05 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,
Juan Jiménez Herandis

LA SECRETARIA DE LA MESA,
M^a Ángeles Mut Sanchis

VOCALES,

Francisco Roig Navarro

Miguel Torres Royo

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

M^a Jesús Gonzalez Orient

SECRETARÍA GENERAL

22

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	12-nov-2020 12:55:09	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	12-nov-2020 13:04:19	3.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	12-nov-2020 19:31:10
--	--------------------------------------	----------------------	---------------------------------	-------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica